

Corresponde
EXPTE. N°: 0326/84-HCD

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires que revea los elevados coeficientes fiscales aplicados para el partido de Coronel Dorrego en el año 1984, encontrándose estos desproporcionados con los coeficientes aplicados para la totalidad de los partidos vecinos y para algunos partidos, incluso de mayor productividad agropecuaria, como son Necochea y Pergamino.-

ARTICULO 2º) Idéntico criterio y por los mismos fundamentos, deben reverse los coeficientes aplicados a las zonas urbanas del partido.-

ARTICULO 3º) Reiterar la solicitud de este H. Cuerpo para que se efectúe con carácter de urgente el revalúo total de nuestro partido para el ejercicio fiscal 1985.-

ARTICULO 4º) Comuníquese la presente resolución al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, ambas Cámaras Legislativas, Sr. Ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires y Departamento ejecutivo, dése al registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de Noviembre de 1984.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0021/84